



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dra. Lucrecia Rojas de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 37 de fecha 20 de Mayo del 2019, en la causa caratulada: "ANTUNEZ OMAR y COLLOVATI MARIO RAMÓN S/INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 6217/2017/TO1 respecto a Mario Ramón COLLOVATI, sin sobrenombres ni apodos, DNI N° 24.304.545, de nacionalidad argentina, nacido el 05/05/1975 en Santo Tomé (Corrientes), divorciado, mecánico, con domicilio en Av. Las Américas s/n de la localidad de su nacimiento, hijo de Adriano y Margarita Osorio, la que dispone: "SENTENCIA N° 37. CORRIENTES, 20 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) MARIO RAMÓN COLLOVATI, DNI N° 24.304.545, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años y cuatro (04) meses de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR FDO.: -Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: DR. NERI S. TROSSERO – Secretario AD HOC -. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 N° 50528/19 v. 22/07/2019

Fecha de publicacion: 18/07/2019

